



TÍTULO: “PRINCIPIOS BÁSICOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN QUIRÓFANO PARA TRABAJADORES EXPUESTOS”.

AUTORES: *Fernández García, María José; ***Velasco Palacios, Laura; **Zaragoza Osete, María Dolores; **Soler Gómez, María del Pilar; ***Pérez Rodríguez, Francisca; ***Pastor González, Marta. *DUE, Equipo volante del Hospital General Universitario Reina Sofía (Murcia). **DUE, Residencia Psicogeriátrica “Virgen del Valle”, EL Palmar (Murcia). ***Graduada en Enfermería.

mariajose_fg74@hotmail.es

PALABRAS CLAVE:

Radiación Ionizante, Tiempo, Distancia y Exposición.

INTRODUCCIÓN:

Justificación/ Importancia del tema:

Según el Comité Científico de las Naciones Unidas sobre el Efecto de las Radiaciones Atómicas (UNSCEAR), las aplicaciones médicas representan en la actualidad la principal fuente de exposición artificial a la población mundial a las radiaciones ionizantes. Desde la perspectiva laboral, los “trabajadores expuestos” implicados en los procedimientos radiológicos quirúrgicos, deben conocer y protegerse ante estas radiaciones.

Objetivos: Informar al personal sanitario sobre la naturaleza de las radiaciones ionizantes. Definir medidas para reducir la exposición radiológica en área quirúrgica.

MATERIAL Y MÉTODO:

Para minimizar la exposición a las radiaciones ionizantes es necesario aplicar medidas de protección radiológica. Los métodos más efectivos son: Minimizar el tiempo, maximizar la distancia: Ley del inverso del cuadrado de la distancia y maximizar el blindaje.

RESULTADO:

Definimos radiación como la emisión de energía en forma de ondas electromagnéticas. La radiación ionizante es un tipo de energía liberada por los átomos en forma de ondas electromagnéticas (rayos X o rayos gamma) o partículas en suspensión (partículas alfa y beta o neutrones). Los objetivos de la protección radiológica son limitar la probabilidad de los efectos estocásticos y prevenir la aparición de los efectos deterministas. Cualquier actividad humana con radiación estará justificada siempre que produzca más beneficio que daño para el sujeto. Ante exposiciones radiológicas en quirófono se debe minimizar el tiempo de exposición en un campo de radiación, maximizar la distancia entre el tubo de Rx y el paciente, el tubo debe de estar por debajo del paciente y contar con equipos de protección individual (EPI) de material plomado.

DISCUSIÓN / CONCLUSIONES:

Es necesario establecer normas de protección contra los efectos biológicos perjudiciales de las radiaciones ionizantes, para ello resulta imprescindible que los “trabajadores expuestos” conozcan las medidas básicas de protección radiológica.

BIBLIOGRAFÍA:

1. CSN Consejo de Seguridad Nuclear, Protección Radiológica. Madrid 2012
2. Gonzalo Pérez V. Riesgos y protección frente a los rayos x en el quirófano. Metas de enfermería. Feb 2012; 15(1°).
3. Icb Editores. Manual de protección radiológica y control de calidad. 1° edición. 2012.